

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

\* Número 96

#### CEHEGIN

#### EDICTO

El alcalde de Cehegín,

Anuncia: Exposición pública en Secretaría General.

Plazo: Quince días hábiles.

Objeto: Contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España.

Fin: Urbanización en plaza Sor Catalina Campos, Jardín de la Tercia y Ejidos Municipales.

— Pavimentación de calle y construcción de aceras, bordillos y arcones.

— Fuente y pavimentación de paseos en el Parque Municipal.

— Alumbrado público en plaza lonja y paseo de la Concepción.

— Renovación del Matadero Municipal, segunda fase.

— Construcción de estación depuradora en la pedanía de Chaparral.

— Adquisición de terrenos sobrantes de la construcción de la iglesia parroquial del barrio de San Antonio.

— Proyecto de Plan Parcial Urbano.

— Proyecto de Plan Parcial Industrial.

Importe: 15.121.966 pesetas.

Actuado: Sesión del Ayuntamiento Pleno del día 30 de diciembre de 1982.

Cehegín, 3 de enero de 1983.  
El alcalde.

\* Número 97

#### CARTAGENA

#### EDICTO

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de fecha 4 de diciembre, se aprobó pliego de condiciones que regirá el concurso de arrendamiento de puestos vacantes en el mercado de San Antón, que son los siguientes:

Núm. de puestos; destino venta

- 1; pescado.
- 3; pescado.
- 15; verduras.

Dicho pliego queda expuesto al público, por plazo de ocho días, en el Negociado de Contratación donde podrá ser examinado en tiempo y horas hábiles.

Simultáneamente, y para el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el expresado pliego, se convoca licitación.

Tipo de licitación: El determinado por la ordenanza fiscal correspondiente.

Fianza: Los adjudicatarios del concurso deberán depositar previamente a su suscripción del contrato, en la Caja Municipal, fianza consistente en el importe de tres mensualidades (1.398 x metro cuadrado).

Las plicas habrán de presentarse en la dependencia arriba indicada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

En caso de producirse reclamaciones contra el pliego, el plazo señalado se suspenderá hasta que sean resueltas anunciándose dicha circunstancia en los mismos periódicos oficiales que la presente convocatoria.

Modelo de proposición:

Don \_\_\_\_\_, vecino de \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_ y con D. N. I. número \_\_\_\_\_, enterado del anuncio aparecido en el «B. O. R. M.» para el concurso de arrendamiento de puestos vacantes en el Mercado de San Antón, solicita ser admitido en dicho concurso aceptando íntegramente todas las especificaciones del pliego de condiciones.

(Fecha y firma)

Cartagena, 23 de diciembre de 1982.—El alcalde.

\* Número 95

#### MURCIA ANUNCIO

Por acuerdos del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, adoptados en sesión de fecha 29 de diciembre pasado, se aprobaron los ex-

pedientes que a continuación se relacionan:

Imposición de contribuciones especiales por obras de abastecimiento, depósito y distribución de agua desde El Reguerón hasta Carrascoy.

Imposición de contribuciones especiales por obras de alumbrado público en San Antolín y San Andrés.

Imposición de contribuciones especiales por obras de alumbrado público en Prolongación de calle Portillo San Antonio, Prolongación de Ronda de Garay, Pasos de Santiago, calle Bando de la Huerta, calle Burruezo, calle Virgen de la Esperanza, Prolongación calle Jerónimo de Roda, calle Bartolomé Pérez Casas, calle Baraundillo, calle Ceballos, calle Villacis, calle De las Palmeras, calle Pérez Mateos, calle San Juan de Dios, Prolongación calle San Nicolás de Bussi y calle en formación (Prolongación calle Auroros).

Imposición de contribuciones especiales por obras de pavimentación del Carril de los Pardos, en La Albatalla.

Imposición de contribuciones especiales por obras de alumbrado público en Casas del Gallego, de El Palmar.

Los expedientes y acuerdos adoptados se encuentran expuestos al público en la oficina del Negociado de Contribuciones Especiales, sita en la planta baja de la Casa Consistorial, durante quince días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Murcia, 3 de enero de 1983.—El alcalde.

\* Número 7470

#### LA UNION

Resolución del Ayuntamiento de La Unión por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los ejercicios de la oposición libre para proveer una plaza de técnico de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión del día 7 de diciembre de 1982, acordó aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición libre para la provisión de una plaza de técnico de Administración General, la cual es como sigue:

**ADMITIDOS:**

- 1.—Pedro Gadea Blanco.
- 2.—María Albaladejo Lloret.
- 3.—Ignacio López Ferrer.
- 4.—María Josefa Navarro Asensio.

**EXCLUIDOS:**

Ninguno.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos de quienes se consideren indebidamente excluidos puedan formular reclamación, por plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Unión, 15 de diciembre de 1982.—El alcalde.

\* Número 7541

**A B A N I L L A**

**E D I C T O**

Por doña Josefa Bernal Serrano se ha solicitado licencia para establecer la actividad de café-bar de cuarta categoría, con emplazamiento en calle Barrio Gaona, Abanilla.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Abanilla, 4 de diciembre 1982. El alcalde.

\* Número 7543

**A B A N I L L A**

**E D I C T O**

Por don Fausto Ibáñez Ruiz se ha solicitado licencia para establecer la actividad de venta menor de pescados, con emplaza-

miento en calle Virgen del Rosario, de la pedanía de Barinas. Abanilla.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Abanilla, 24 de noviembre 1982. El alcalde.

\* Número 7568

**CARAVACA DE LA CRUZ**

**E D I C T O**

Por don Antonio Marín Martínez se ha solicitado legalización, por carecer de licencia municipal, de la actividad de granja avícola, con emplazamiento en Teatinos, Benablón.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz, 20 de diciembre de 1982.—El alcalde.

\* Número 7504

**CARAVACA DE LA CRUZ**

**E D I C T O**

Por don José Reina Sánchez se ha solicitado licencia para establecer la actividad de aprisco para 250 ovejas de vientre, con emplazamiento en paraje Camino de doña Ana, Navares.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de re-

ferencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Caravaca de la Cruz, 16 de diciembre de 1982.—El alcalde.

\* Número 5

**CALASPARRA**

**E D I C T O**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el presupuesto municipal de inversiones para el ejercicio de 1983, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

Calasparra, 29 de diciembre de 1982.—El alcalde.

\* Número 6

**CALASPARRA**

**E D I C T O**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1983, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas.

Calasparra, 29 de diciembre de 1982.—El alcalde.